

PARRAL, 18 Dic 2012

DECRETO EXENTO N° 6101 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"ADQUISICIÓN DE MESAS PARA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES"**.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 6 mesas (según Especificaciones Técnicas) para sesiones celebradas por el Honorable Concejo Municipal y otras actividades protocolares realizadas por la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"ADQUISICIÓN DE MESAS PARA SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ACTIVIDADES PROTOCOLARES"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/Iba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secretaría